



RESOLUCIÓN D73/2023, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM), POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CUD-ENM PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS EN BASE AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL (LOSU)

Por la presente resolución, se aprueba el “Reglamento del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar para la Contratación de Trabajos en base al artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario Español (LOSU)”, que actualiza y sustituye al “Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico-técnico del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)”, aprobado por resolución D07/2022, de 4 de abril de 2022.

El nuevo Reglamento se encuentra disponible en la página web del Centro y entrará en vigor a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Marín, a 7 de noviembre de 2023
EI DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR
José Martín Davila

